



SEVILLA, 29 de mayo de 2014
SU REFERENCIA:
NUESTRA REFERENCIA: JMVP/AG
ASUNTO S/ Modificación Memoria Verificación Grado en Farmacia
DESTINATARIO: EXCMO. SR. VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Excmo. Sr.:

De acuerdo con la Normativa por la que se establece el procedimiento de tramitación de modificaciones de los Títulos verificados de Grado y Master Universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11), nos dirigimos a V.E. para solicitar la tramitación de la siguiente propuesta de modificación del Título de Grado en Farmacia:

La Memoria de Verificación contempla la impartición del Trabajo Fin de Grado en el segundo cuatrimestre de 5º curso y sería conveniente ampliar el periodo de impartición también al primer cuatrimestre. Este cambio se plantea dado que alumnos que no tienen el 70% de los créditos de la titulación superados, no pueden realizar el TFG en el segundo cuatrimestre del 5º curso, y sin embargo, sí cumplen el requisito en el primer cuatrimestre del curso siguiente, pudiendo incluso en algunos casos finalizar sus estudios en el mes de Febrero, en lugar de en la convocatoria de Junio.

De acuerdo con el procedimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, al tratarse de una simple extensión del periodo temporal, consideramos que la modificación propuesta no afectaría sustancialmente al Módulo "Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado" ni al plan de estudios considerado de forma global.

Para notificar el cambio en el proceso de seguimiento, las modificaciones solicitadas, aprobadas por la Junta de Centro con fecha 12 de marzo de 2014, se han registrado en la aplicación informática LOGROS de la Universidad de Sevilla.

En espera de la tramitación de dichas propuestas para su implantación en el próximo Curso Académico 2014-15, reciba un cordial saludo.



EL DECANO,

Fdo: José Manuel Vega Pérez